



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 18 de abril de 2023.

Nota C.M/S.G. N° 79 /2023.

SEÑOR.

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, tiene el honor de dirigirse a usted, dando cumplimiento a las disposiciones del *"Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura"* y en tal sentido, le solicita se sirva informar, sobre la resolución del sumario de la Defensora ya sea en formato digital o papel, para que en caso de existir sanciones sobre:


- 1- **María Marina Arias Ferreira**, Defensora Pública Multifuero de la Ciudad de Fuerte Olimpo - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.

El pedido de informe es a los efectos de ser estudiados y analizados por el Consejo de la Magistratura.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con su consideración más distinguida.


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

A la
Excelentísima
Dra. María Lorena Segovia Azucas.
Defensora General.
E S D.

Ministerio de la Defensa Judicial
Defensoría General
Mesa de Entrada

1939

Fecha: 19/04/23 Hora: 10:44

